Año XI — Miércoles 23 de Noviembre 1881. — Núm. 1946

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y re los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real líne

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Para que nuestros lectores conozcan con exactitud las noticias mas fidedignas referentes á las reuniones de señores Senadores y Diputados catalanes, las publicamos á continuacion, reservándonos para otro número la contestacion merecida al artículo de «El Constitucional» del dia 18 intitulado: «Ahí le teneis».

Reunion

DE LOS DIPUTADOS CATALANES.

De las reseñas que hemos publicado acerca de las reuniones que ha celebrado la diputacion catalana desde el principio de la legislatura, habrán comprendido nuestros lectores que está trabajada por dos tendencias, una que reclama francamente el proteccionismo con todas sus lógicas y naturales consecuencias, otra mas conciliadora que procura armonizar en lo posible las exigencias de ese principio con los intereses de las demás provincias. En la reunion de ayer se manifestaron varias tendencias, triunfando la mas intransigente.

A dicha reunion asistieron 17 diputados de los 42 que representan á las provincias catalanas. Se leyeron algunas actas, que fueron aprobadas despues de pedir el Sr. Quintana que se expresase con mas exactitud el acuerdo tomado en la primera sesion, segun el cual las resoluciones que se adoptaran con mayoria no podian en manera alguna coartar la libérrima accion de los diputados que aparecian vencidos.

Habia necesidad de constituir la mesa definitiva, pues la que existia era interina, y ademas se tropezaba con el acuerdo de los señores senadores de Cataluña que protestaron contra la reunion de ámbas representaciones. El Sr. Balaguer subsanó estas dificultades declarando definitivos los nombramientos que tenian con carácter interino, pero lo hizo con tal rapidez y decision, que no parecia sino que temiese oir alguna voz en contra de su presidencia, como se venia diciendo en estos últimos dias.

Una vez en la presidencia, el señor Balaguer propuso el nombramiento de una ponencia que diera dictámen sobre la informacion parlamentaria que solicita «El Instituto del fomento del trabajo nacional de Barcelona.»

El Sr. Baró dijo algunas palabras y se aprobó la proposicion del señor Balaguer.

El Sr. Pons hizo uso de la palabra para recomendar la necesidad y la urgencia de que la diputacion catalana haga declaraciones terminantes en favor del proteccionismo, y con este objeto formuló una proposicion, que se leyó, así como tambien la otra que suscribieron los señores Baró, Ferratges, Henrich y otros.

La de estos últimos dice así: «Los diputados por las cuatro provincias catalanas entienden que deben inspirarse en los principios de proteccion al trabajo nacional para el progreso y desarrollo económico de España.»

Y la del Sr. Pons es como sigue: «La diputacion catalana; inspirándose en los intereses y necesidades del país, declara que es francamente proteccionista y que está dispuesta á sostener los intereses de la produccion nacional en todas sus manifestaciones, para bien y prosperidad de todas las provincias de la Península y Ultramar.»

La primera fué retirada despues de un breve debate y se puso á discusion la segunda.

Habló en contra el Sr. Fabra y Floreta manifestando que dispuesto á votar la proposicion del señor Baró no podia decir lo mismo con referencia á la del Sr. Pons, en contra de la cual hablaria en la próxima sesion si se le reservaba en el uso de la palabra, puesto que no lo podia hacer en aquel momento por tener que ausentarse para celebrar una conferencia con uno de los individuos del gabinete.

Los Sres. Pons y Torres se opusieron á este aplazamiento, y el Sr. Fabra manifestó que en la imposibilidad de permanecer mas tiempo en aquel local, pedia que constara su voto en contra, ausentándose inmediatamente. Y se acordó que la proposicion estuviera cuarenta y ocho horas sobre la mesa, para que pudieran adherirse todos los señores diputados que no asistieron á la reunion.

Los señores conde de Torregrosa y Boixadell, diputados por Lérida, se abstuvieron hasta consultar con los demás representantes de dicha provincia. El Sr. Magaz, senador, asistió á la reunion y votó con la mayoria.

En el salon de conferencias se censuraba el apresuramiento de las declaraciones proteccionistas que con tanto empeño sostuvieron los señores Torres y Pons, diputados por la provincia de Tarragona.

De todas suertes, no pueden vanagloriarse del triunfo hasta ver la actitud de los demás diputados de la region catalana, toda vez que de los 42 de que se compone, solo votaron en pró 15 y uno en contra.

Los senadores catalanes.

Citados por el señor conde de Torre-Mata, se reunieron anoche en la alta Cámara los senadores catalanes para tratar del proyecto de exposicion que el Instituto del Fomento del trabajo nacional de Barcelona, ha redactado y se propone elevar á las Córtes, solicitando el aplazamiento de la reforma arancelaria hasta que se haga una informacion acerca de ella.

El señor conde de Torre-Mata expuso el objeto de la reunion y manifestó que, á su entender, no procedia aprobar ó aconsejar la presentacion del documento citado, pues esto equivalia á suponer que estaban conformes con lo que en él se solicita.

En términos análogos se expresó el Sr. Alvarez (D. Manuel María), añadiendo que no estaba conforme con lo que el Instituto del fomento del trabajo nacional solicita, porque la reclamacion de éste, si se tomara en cuenta, anularia los proyectos del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Avecilla se extendió en consideraciones sobre el fondo del asunto, y examinando despues la conveniencia ó inconveniencia de la informacion que el Instituto de Barcelona pide, demostró que es de todo punto innecesaria, porque hace ya muchos años que se ventilan estas cuestiones, porque la opinion se ha formado ya, y porque el aplazamiento que se pretende no serviria mas que para perder tiempo con perjuicio de los intereses públicos.

El Sr. Puig opinó que habia, á su juicio, un temperamento medio, es decir, que podria plantearse la reforma arancelaria y hacerse al mismo tiempo la informacion entre uno y otro plazo de dicha reforma, para resolver despues definitivamente.

Hablaron tambien otros señores senadores, incluso el Sr. Maluquer, y como consecuencia de lo que éste expuso, ó mas bien dando forma concreta á sus observaciones, sé aprobó por unanimidad la conclusion siguiente:

Que el Instituto del fomento del trabajo nacional puede presentar á las Córtes, en uso de su derecho, la exposicion de que se ha remitido copia á los senadores, y que éstos se reservan su libertad de accion para defender en el senado los intereses de Cataluña *en armonia con los generales del país*.

Subrayamos de intento las últimas frases del acuerdo tomado anoche por los senadores catalanes. Defender los intereses de Cataluña *en armonia con los generales del país*, no satisfará ciertamente al Instituto de Barcelona, si es lo que éste pretende apoyado ahora por algunos diputados, como muchas veces se ha demostrado ya.

Es, pues de aplaudir la actitud de los senadores catalanes, y desearíamos que se inspirasen en su patriótica conducta los demás representantes de Cataluña.

El presidente de la diputacion catalana recibió ayer una carta del señor conde de Torre-Mata en que éste, á nombre de los senadores catalanes que se reunieron anteayer, participa al primero los acuerdos de sus colegas de la alta Cámara.

En dicha carta se hace constar que el Instituto de la produccion nacional de Barcelona, tiene el derecho, como todo ciudadano español, de presentar á las Córtes la instancia que ha querido llegue en primer término á manos de la diputacion catalana.

Además—y esto es lo importante—los senadores catalanes han acordado prestar su apoyo á cuanto tienda á favorecer los «intereses generales del país», cosa que, traducido rectamente, quiere decir que los citados senadores no quieren favorecer exclusivamente los intereses de Cataluña.

Como es natural, la carta á que nos referimos ha producido malísimo efecto en los proteccionistas que forman parte de la casi disuelta diputacion catalana, y á varios de ellos les oimos anoche lamentarse de la conducta de los senadores.

Por otra parte, los diputados de la provincia de Lérida—que no se adhirieron á la fórmula proteccionista acordada en la última junta de la diputacion catalana—han manifestado que se reservan en absoluto su libertad de accion, pudiendo deducirse de este acuerdo que no están conformes con los términos de la citada fórmula

Resulta, por consiguiente, que los cuarenta y ocho representantes que entre diputados y senadores tienen en ámbas cámaras las provincias catalanas, solo veintiuno se han declarado francamente proteccionistas, mientras que los demás puede asegurarse que apoyarán las soluciones propuestas por el gobierno.

Bajo la presidencia del Sr. Balaguer se reunieron ayer tarde los diputados catalanes para ocuparse de la exposicion que ha dirigido el fomento de la produccion nacional de Barcelona sobre la base 5.ª de los aranceles, y se acordó presentarla á las Córtes, como se presentan todos los documentos de la misma índole, para que pase á la comision respectiva.

Tambien se resolvió nombrar una comision para que visite al Ministro de Hacienda, en compañía de los representantes de aquella sociedad, para hacerle presente al Sr. Camacho los perjuicios que, á su juicio, se ocasionaria á la industria nacional de aprobarse la reforma arancelaria como se ha llevado á las Córtes.

Se han adherido á la tendencia proteccionista intransigente 23 diputados catalanes, absteniéndose los cinco representantes de Lérida hasta recibir las instrucciones que han pedido á varios de sus electores.

Extranjero.

La mas importante de las cuestiones señaladas en la declaracion ministerial de Mr. Gambetta, en el órden meramente político al menos, es la que ha dado el tema de discusion en la prensa y en la Cámara misma.

En este punto de la revision se concentraban todos los temores. Creíase por unos que no sería tocado, creíase por otros que iria á buscar con él á la extrema izquierda, y la declaracion ha venido á plantear la cuestion de una manera fija é indudable para todos. Tan fija y tan indudable que, á penas terminaba

su lectura, presentaba á la mesa Mr. Barodet su proposicion, no de revision, no de reforma, sino de refundicion total, de elaboracion de una Constitucion nueva.

No hay, pues, posibilidad de que la extrema izquierda pueda apoyar nunca la política de Mr. Gambetta, ni, por tanto, que este marche por los senderos que aquella le habia de trazar en tal caso.

La frase correspondiente de la declaracion, decia: Una revision prudentemente limitada,» esto es, una revision del modo de formarse el Senado, ensanchando su base electoral. Este es el programa del gobierno, mientras que el de la extrema izquierda es la supresion del Senado. Mas antitéticos no pueden ser.

El debate entre ambas políticas no tardó en surgir, sostenido en nombre de la extrema izquierda par Mr. Clemenceau y en el del gobierno por monsieur Gambetta, con ocasion de la declaracion de urgencia, contando ambos elementos sus fuerzas respectivas.

Una parte de la derecha, pesimista siempre, votó con la extrema izquierda, logrando así reunir 120 votos contra los 345 que obtuvo el gobierno.

Este resultado prejuzga la cuestion y le quita toda su importancia en el sentido de los obstáculos que podria suscitar al gobierno. La única dificultad era la interpretacion del artículo 8.º de la Contitucion, es decir, si la deliberacion separada que cada Cámara debe celebrar para reunirse en Congreso, debe concretarse á proclamar la oportunidad de una revision cualquiera, cuyo objeto y alcance deberá determinar el Congreso, ó si por el contrario, cada Cámara debe determinar en su deliberacion separaria las materias que deben revisarse. En el primer paso el Congreso se convertia en Asamblea constituyente con poderes ilimitados. En el segundo no podria estatuir mas que sobre aquellas que determinara el acuerdo prévio de las dos Cámaras.

Esta última interpretacion es la del gobierno apoyada por los 345 votos que le dió la mayoría despues de apoyarla Mr. Gambetta.

Cuestion tan grave, cuestion tan debatida en la prensa, ha perdido desde el primer momento su importancia. Se sabe ya la solucion y se han disipado los temores que engendrara.

—La campaña emprendida en el Surcoranés por el general Delepecque, prosigue con actividad. En Mechería reina una animacion extraordinaria.

Al dar cuenta de este movimiento extraordinario algunos corresponsales franceses, entre ellos el del «Temps», se quejan amargamente de la conducta de los carreteros españoles. «Oficiales, sargentos y soldados, dice este último, se ven obligados á desatascar carros y caballerías, mientras los carreteros españoles permanecen cruzados de brazos. En el convoy que llegó la semana pasada, añade, el comandante de la escolta tuvo que despedir en medio del camino á treinta y dos españoles que se amotinaron, encargando á los soldados de la conduccion de los carros. Los españoles afluyen, sin embargo, á la provincia donde pueden ganar anchamente su vida, pero tienen grandes pretensiones y una suscepibilidad extraordinaria. Muy contados son los que actualmente trabajan en la construccion del ferro-carril, pues se les reemplaza ventajosamente con marroquíes.»

El corresponsal mismo que los acusa dá la clave de la conducta de los españoles. Han contribuido eficazmente á la conquista de la Argelia y á su colonizacion y desarrollo industrial y mercantil; han sufrido mucho, y aun hoy se ocupan en las faenas mas penosas en aquel clima, y tambien en las mas expuestas; están en el país con título casi tan legítimo como los franceses mismos, y sin embargo, se les ha ofendido y se les molesta en aquello que mas puede perderles, en su orgullo nacional, pretendiendo rebatarles y constituirlos en una especie de parias. Esto no lo toleran ni lo tolerarán jamás.

El mas poderoso auxiliar de la colonizacion, despues del francés, merece mayor consideracion y efecto. Tratado, como debe serlo, el español presta en aquel suelo servicios irremplazables.

—En la línea férrea de beira, cerca de la estacion de Gouvea, acaba de ocurrir una gran desgracia, segun vemos en la prensa de Lisboa.

Unas veinte personas volvian alegremente de Mesquitella, donde se celebró un bautizo, figurando entre aquellas un empleado del ferro-carril. Este ofreció á los demás un vagon para trasportarse á sus casas, y el vehículo, abandonado á sí propio empezó á marchar con rapidez á favor de la fuerte pendiente que allí tiene la vía.

De pronto é inesperadamente, se aparece en la misma una locomotora de servicio en direccion opuesta. No habia tiempo para evitar el choque, y este fué terrible, horroroso. Las autoridades y vecinos que acudieron al lugar del suceso, hallaron tres cadáveres mutilados y siete heridos de mucha gravedad.

Correspondencias.

Madrid 18 Noviembre de 1881.
Sr. Director de La Lucha.

De un dia á otro se espera regrese á Madrid el Sr. Duque de la Torre de su viage á París. Los periódicos recibidos últimamente de la Capital de la vecina república, confirman las noticias que hace dias le di á V. con referencia á telégramas y cartas, sobre el estado de indisciplina en que se encuentra el ejército frances.

Por los pasillos del Congreso, algunos amigos del Presidente del Consejo de Ministros, hablando de los vientos que corren estos dias por los regios salones, á proposito de las discusiones del mensaje y del movimiento operado por determinados elementos democráticos, se entretenian en hacer los mas satisfactorios augurios respecto al porvenir del partido constitucional; y añadian, que la Reina Isabel vuelve á París altamente satisfecha del proceder del Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta, á quien estos dias ha prodigado las mas afectuosas demostraciones.

La sesion del Congreso se ha abierto con unos diez y ocho diputados en los bancos, y sin un alma en el azul y lo mismo en las tribunas.

Lo propio se ve en el senado en que la discusion era el proyecto del juicio oral.

La comision general de presupuestos del congreso, hasta ahora sigue tranquilamente evacuando su cometido.

Los presupuestos, á parte de lo que afecta á los libre cambistas y proteccionistas, pasaran sin grandes dificultades por la cámara, á juzgar por el abatimiento que parece haberse apoderado de aquellos oradores que se manifestaban dispuestos á combatir rudamente la obra del Sr. Camacho.

Ya esta tarde algunos diputados anunciaban regreso á sus hogares, para no volver á Madrid hasta la primavera inmediata.

Gacetilla General.

Ha sido detenido en La Bisbal, por la Guardia civil del puesto de aquella villa, un individuo presunto autor del robo de un reloj de plata á un vecino de Gasserans, siendo entregado á disposicion del Tribunal competente.

—Se ha hecho cargo de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, para la que ha sido nombrado por Real órden de 24 del mes anterior, el digno Teniente Coronel de aquel cuerpo y antiguo y muy estimado amigo nuestro D. Balbino Torrecilla.

—Se halla ya en prensa el volúmen de las composiciones premiadas en el último certámen de la Asociacion literaria de esta ciudad; dentro de poco tiempo los socios podrán saborear aquellas composiciones, que en nada desdicen de las publicadas en los volúmenes anteriores.

—Como presunto autor del robo de una res perpetrado el dia 18 del corriente en el término de Llagostera, ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de S. Feliu de Guixols y entregado á disposicion de la autoridad correspondiente, un individuo vecino de esta última poblacion.

—En la noche del 14 del corriente se promovió en la plaza pública de S. Juan de las Abadesas una riña entre tres individuos, unos vecinos de aquella villa y los otros dos de Barbastro (Huesca), resultando uno de los primeros gravemente herido de arma blanca y el último de varios tiros de revolver. La Guardia civil del puesto de dicha poblacion se presentó en el lugar de la ocurrencia, auxiliando á los heridos y deteniendo á disposicion del Juzgado municipal al que salió ileso y resultó autor de las heridas de arma de fuego.

—Se está girando visita á las oficinas de esta administracion económica por un Inspector de Hacienda. Ignoramos si esta visita es de las periódicas ú ordinarias ó á ello habrá dado lugar algun acto de aquellas oficinas.

—El nombramiento de vocales de la Junta de Beneficencia de esta ciudad, ha recaido sobre los Sres. D. Francisco Garcia, y D. Salvador Quintana.

—Por este Gobierno civil se previene á los ayuntamientos que han dejado sin remitir el inventario de sus bienes inmuebles, como se les prevenia por Decreto de 27 de Setiembre último, que dentro el nuevo é improrogable término de ocho dias lo verifiquen, ó de lo contrario se les exigirá el máximum de la multa que señala el artículo 184 de la ley Municipal.

—Se encarga la captura de los desertores Antonio Aviño; Sebastian Grau, y Jose Alin, estos dos últimos vecinos de esta provincia.

—Es tanta la escazes de lluvias que se nota en nuestras comarcas, que ya los labradores van perdiendo la esperanza de que pueda obtenerse buen resultado en la cosecha próxima.

Si á las nubes no les place concedernos el elemento indispensable para la siembra, dentro de poco tiempo tendremos que añadir la miseria entre las calamidades que afligen á nuestra provincia.

—Nuestra celosa primera autoridad de la provincia, tuvo por conducto particular, noticia de que en una importante villa de la Marina, se ha presentado algun caso de lepra; y como quiera que la autoridad local no le hubiera dado conocimiento de ello, se nos asegura ha pasado órden al Alcalde de la aludida villa para que inmediatamente le manifieste los grados de certeza que puede tener dicha noticia, y tomar en caso necesarios las oportunas providencias sanitarias aislando el mal y evitando la propagacion ó contragio. Aplaudimos como es justo el interés y energía desplegados deseando que la cosa no pase de rumor sin fundamento.

—Por Real órden de 4 de los corrientes han sido nombrados vocales de la Junta de Instruccion pública de esta provincia en concepto de padres de familia D. Narciso Salvatella y D. Mariano Camps, y en el de individuo de la Comision provincial á D. Pedro Ordis.

Tambien por otra Real órden del dia 12 se ha dispuesto el cambio de destino de los Secretarios del Gobierno de estan provincia y del de Baleares, D. José María Ibañez y D. Antonio María Doz y Valenzuelo.

—Sabemos por haberlo oido decir que á consecuencia de Expediente formado en la Administracion Económica de esta provincia, quedan declarados interinos mas de «ciento cincuenta» Estanqueros, cuyos cargos desempeñaban en propiedad, y al parecer porque no reunen los requisitos que exije la ley. Adquiriremos noticias que oportunamente se irán publicando.

—Estamos autorizados para poder dar á nuestros lectores la grata noticia de que con empeño se trabaja para incluir en los presupuestos que se estan confeccionando la cantidad necesaria para establecer una línea telegráfica que, partiendo de esta capital pase por Bañolas, Olot, Puigcerdá y Francia. Tan notable mejora, y mas importante aun por la parte de nuestra provincia que debe atravesar, la mas necesitada de comunicaciones, se le deberá en gran parte al Diputado por el Distrito de Torroella de Montgri, nuestro querido amigo D. Alberto de Quintana, individuo de la Comision de Presupuestos. Deseamos vivamente que el éxito corone sus deseos, seguros de que pondrá de su parte cuanto le sea dable á la consecucion del proyecto y seguro tambien de que el país sabrá apreciar en lo que vale una mejora de tamaña importancia, tanto mas estimable cuanto mas precisa, y que pondrá en rápida comunicacion con la Capital á nuestros hermanos de la Montaña.

Correo de Madrid.

Anoche continuó sus trabajos la comision general de presupuestos, ocupándose, en primer término, del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Moret manifestó que habiéndose aumentado el sueldo de los consejeros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, entendia que debia hacerse igual aumento á los magistrados del Supremo de Justicia, y propuso que del crédito aumentado para reparaciones de templos se destinase la cantidad necesaria al aumento.

El Sr. Laá apoyó al Sr. Moret, añadiendo que para tener buenos empleados es preciso dotarlos bien; pero hizo ver la necesidad que existe de reparar la mayor parte de los 22,000 templos que hay en España, y opinó por que se concedieran tres millones para este objeto.

Despues de varias observaciones de los Sres. Gonzales Marron, Quirona y Athard, se acordó aumentar tambien el sueldo de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia hasta 60.000 reales, dando 4.000 más á los presidentes de sala de ambos tribunales.

Con estas enmiendas fué aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Puesto á discusion el del ministerio de la Guerra, se acordó crear una direccion general de instruccion militar, propuesta por la subcomision, y se consignó un crédito para la organizacion de la academia general militar, quedando en principio aprobado dicho presupuesto.

El Sr. Villaverde hizo algunas observaciones respecto á las obligaciones en que no se consigna crédito determinado, y el señor presidente contestó que no se habia consignado la cantidad precisa en dichas obligaciones, porque se esperaba el resultado del semestre actual, pero hizo constar que cuando se discutiese en la Cámara se llenaria ese vacío.

A última hora empezó á discutirse el presupuesto de Marina y se levantó la sesion aplazando su exámen para otro dia.

Variedades.

Los almanaques.

Es llegada la época de tan importante publicacion; de este pequeño libro, al alcance de todas las inteligencias y de todas las fortunas, que los ciegos pregonan por las calles, que no hay libreria que deje de colocarlo en su escaparate, editado con más ó ménos lujo, y, finalmente, objeto indispensable en todas las casas, lo mismo en las grandes poblaciones que en las aldeas, y que sirve, no sólo para saber el santo del dia y las fiestas de precepto, sino parr conocer anticipacion las revoluciones atmosféricas.

Pero lo que es indudable y positivo, que muy pocos individuos conocen el origen y la historia de este precioso é indispensable librito, razon por la cual nos hemos recibido á ilustrar sobre la materia á aquellos que se encuentren en semejante caso, y se dignen fijar su atencion en estos ligeros apuntes.

Una hermosa mañana del año 1550 los habitantes de la villa de Brugas se despertaron impresionados por una singular emocion. Un heraldo recorria la calle de la ciudad, anunciando, á son de trompeta, (en aquella época no habia periódicos, ni anuncios en las esquinas) que quedaba terminantemente prohibido afeitarse en viernes. Grande fué la sorpresa de los hombarbados, á quienes amenazaba esta prohibicion y en numerosos grupos se dirigieron á casa del burgomaestro, para inquirir la causa.

Por única contestacion, el burgomaestre los presentó el almanaque publicado por un astrólogo, Van Brunsson, en el cual se marcaba el viernes como dia nefasto para la barba. Ante una razon tan poderosa, cesaron las reclamaciones y la multitud se retiró silenciosa y satisfecha; y no tan sólos á obedecer ciegamente estos pronósticos los ignorantes y las clases inferiores, sino que á ellos se sometian de igual modo los grandes y los sábios.

Casi por la misma época, Felipe II, al abandonar la Inglaterra, despues de la muerte de la reina Maria, para dirigirse á España, habia hecho aparejar su escuadra. Todo estaba pronto para hacerse á la vela, cuando con gran extrañeza, recibió el almirante un contraórden; fué, pues, necesario aplazar la partida y esperar un nuevo aviso.

¿Qué habia ocurrido? Una circunstancia que á nosotros nos pareceria pueril; pero muy grave y muy importante para nuestros padres. Nostradamus habia predicho una tempestad para aquel dia, y el grave Felipe II, no tuvo el valor de afrontarla.

Pero no nos burlemos de nuestros antecesores; como á ellos, nos agrada reposar sobre esa «almoada de la desidia y de la incuria», de que habla Montaigne: como ellos, deseamos que se nos releve del cuidado de pensar y decidirnos. Lo que hoy pedimos nosotros al periódico ellos lo pedian al almanaque, si nosotros nos preocupamos pensando en el establecimiento de crédito que nos ofrezca mayores garantias para confiarle nuestro dinero, ó en el diputado á quien debemos dar nuestro voto, á ellos les agitaban otras preocupaciones no ménos interesadas. Consultaban diariamente el almanaque para conocer el dia más propicio para ponerse en camino, si tenian que hacer algun viaje, para cortarse las uñas, para purgarse y para hacease sangrar.

Esta última operacion era mucho más frecuente entónces que ahora; la robusta salud de nuestros padres, que en nada se parecia á la nerviosa y raquitica de la presente generacion parecia exigirlo así.

En los conventos se sangraban los frailes una vez cada mes; S. Bernardo asi lo dejó ordenado. Al presente, los habitantes del reino de Nápoles aun conservan esta costumbre y se sangran con más falicidad que nosotros nos administramos un purgante. Tambien en España, y principalmente en ciertas comarcas, es una costumbre perfectamente arraigada el sangrarse por lo ménos una vez al mes. En la huerta de Valencia, así lo hacen, y muchas criadas al ajustarse para servir en una casa, ponen por condicion, además de su salario, el importe de una sangria mensual: los barberos son los que, por lo general se encargan de esta operacion.

Pero estas indicaciones de los almanaques, no fueron nunca hechas ála casualidad, sino ofrecidas por hombres expertos y estudiosos; generalmente por facultativos que habian hecho un concienzudo estudio de la luna y de su influencia sobre el cuerpo humano. Segun ellos, era una monstruosidad hacerse sangrar cuando la luna está en «Géminis; sucedia una de dos cosas, ó la sangre no brotaba, ó el enfermo se moria. La sangria era igualmente reputada como de graves consecuencias, hecha los dias egipciacos, llamados así en recuerdo de la siete plagas de Egipto.

Todos los devocionarios de aquellas épocas tenian un almanaque, en el cual y en su primera página, se veia representado el cuerpo humano rodeado de astros, y de estos partian ciertas líneas que indicaban su influencia sobre las diversas partes del cuerpo humano; la luna obraba sobre la cabeza, y el epiteto de «lunático» que damos á los locos, no tiene otro orígen. El sol obraba sobre el estómago; Saturno sobre el pulmon; Marte sobre el higado; Júpiter sobre el brazo; Mercurio y Vénus sobre los riñones: con lo cual, se veian representados los cuatro temperamentos admitidos por la escuela de medicina: el colérico representado por el fuego, el sanguineo por el aire, el flemático por el agua y el melancólico por la tierra. El médico que no conocia todas estas rúbricas pasaba por un ignorante, hasta extremo tal, que Bernad de Gordon, uno de los principes de la ciencia del siglo XIV, escribia en la primera página de sus obras: «Sin un buen almanaque que indique los cambios de la luna y la influencia que ella ejerce sobre el cuerpo humano no se puede ser buen médico.» No debemos sonreir maliciosamente de la apreciacion de aquel sábio; quién sabe si en el siglo que viene no tratarán de la misma manera nuestros sucesores á los hombres que hoy miramos como oráculos.

La composicion de estos almanaques, que ejercian tan gran influencia en la vida social, era obra de los hombres más sábios y más autorizados.

En China se redactaban bajo la direccion del mismo emperador; en la India, su redaccion pertenecia á una clase de sacerdotes especiales; en el palacio de cada principe residia uno de estos sacerdotes, encargado de leer todas las mañanas al principe, á su elefante y á sus ídolos, las predicciones del dia. El famoso astrólogo Gerónimo Cardan, era un gran confeccionador de almanaques, y el amor propio que tenia respecto á su exactitud, le costó la vida.

La parte más interesante de sus almanaques, y la que hacia fueran muy buscados, eran las predicciones de los sucesos futuros, que el estudio de los astros le revelaba. En cierta ocasion se le ocurrió predecir su muerte, fijándola para un dia determinado; pero como quiera que la muerte no acudió á la cita, se ofendió asu amor propio, hasta un estremo tal, que se suicidó colgándose de un árbol.

Más filósofo que Cardan fué el canónigo Martibieu Leansber, confeccionador tambien de almanaques.

Dictaba á su sobrina que le servia de amanuense, el del año próximo, y al llegar al 14 de Agosto la dijo: «tempestades, truenos, relámpagos.»

—Pero tio,—le dijo su sobrina—¿no habeis pensado que este es el dia de vuestro santo?

—Es cierto; lo habia olvidado—replicó el canónigo—pon buen tiempo; no es cosa que echemos á perder un dia que quiero que pasemos deliciosamente en el campo.

Si quereis que os confiese lo que me choca más en estos almanaques que hacian la vida tan fácil y en que cada cual tenia su ocupacion marcada, era un pequeño signo formado por una bolita negra, sobre la cual aparecia una cruz: aquel signo queria decir: «buen dia para zurrar á la mujer. Es preciso recordar que en esta época el jurisconsulto Beaumanoir escribia en su «Coutume du Beavoisir» que el marido tiene el derecho de zurrar á su esposa, siempre que de este acto no resulte derramamiento de sangre ni ocasione la muerte. Preciso es tambien recordar que los señores que querian en lo antiguo fundar una nueva ciudad en sus tierras, otorgaban una carta á aquellos que venian á establecerse, y entre sus articulos figuraba el privilegio de poder castigar á la mujer, de cualquiera manera que fuese. En esta forma se fundó Villafranca, ciudad próxima á Lion, y en los archivos de su municipio se encuentra el acta en que se concede á los maridos el derecho de zurrar á sus Mujeres «hasta la efusion de sangre, siempre que la paliza no ocasione la muerte.

Sin embargo de que esta brutalidad aparece repugnante á nuestros ojos, preciso es convenir que los hombres que conocen mejor á las mujeres y que más frecuentan su trato, afirman y aseguran, que en este bárbaro castigo encuentran ellas extraordinario placer, y de aqui sin sin duda ha nacido el proverbio muy popular en Monpellier que dice.

«Las mujeres son como las chuletas; cuanta más se las machaca, más sabrosas y más tiernas son.»

En nuestros pais no creemos que el tal proverbio hará fortuna; el caracter de los españoles es demasiado altivo, para sufrir resignados ciertos procedimientos. No es esto decir que no haya excepciones, ni que deje de tener su parte de verdad el proverbio francés; pero eso de besar con efusion y hasta con cariño la mano que al maltratarlas las degrada, sólo se encuentra en las clases superiores de la sociedad, y, por fortuna, dice *La Nacion Española*, que es de quien lo tomamos, estos ejemplos son bastante raros.

Pero volviendo á los almanaques, y para terminar este articulo, que ya va teniendo demasiada extension deremos, que los que se redactan en nuestros dias, fruto del estudio y de la ciencia y despojados de tantas ridiculas preocupaciones, han llegado á ser un objeto de absoluta necesidad en todas las casas y un articulo de la industria, beneficioso hasta constituir elementos de fortuna, como pueden acreditarlo las familias de los célebres zaragozanos Castillo y Yagüe, cuyos almanaques invaden todos los pueblos de España.

Telégramas

Madrid 20.—Ha quedado aprobada la circular de los demócratas progresistas, la que publicarán los periódicos de mañana.

Los conservadores han desistido de poner obstáculos á la discusion de los presupuestos. Pavía esplanará mañana en el Senado su interpelacion sobre las medidas del ministro de la guerra; y en el Congreso, empezará la discusion del proyecto sobre las amortizables.

La diputacion Catalana se reunirá esta noche. Los rumores de crisis carecen de fundamento. Pidal y Mon combatirán los presupuestos.

—Puede asegurarse que entre los diputados y senadores de la provincia de Zaragoza, reina perfecto acuerdo para apoyar todos los asuntos referentes á la misma.

Ha sido preconizado el nuevo patriarca de las Indias señor Moreno Mazon.

—Los diputados de la provincia de Lérida acordaron no firmar la declaracion proteccionista de la Diputacion catalana.

La Comision de Zaragoza conferenció con el señor Sagasta y se dispone á visitar tambien al señor Albareda. Es probable que cuando se inauguren las obras det ferrocarril de Canfranch, vaya Don Alfonso á la Capital Aragonesa.

—«El Oficial» de Paris publica los nombramientos siguientes: Magnin Gobernador del Banco de Francia; Garnault vice-presidente del Consejo del Almirantazgo; Prudhome gefe de gabinete en el ministerio de la guerra; Delanvay, Dufresse y Perrier respectivamente, directores de Infanteria, Caballeria y Administracion Militar.

Son muchas las dimisiones de altos funcionarios del Estado, que por participar de ideas retrógradas ó solamente moderados con respecto á los liberales que representa el Ministerio, han comprendido que no puede continúar en sus puestos sin esponerse á ser distituidos. Mr. Gambetta y los demás ministros, están resueltos á poner los cargos politicos y administrativos del país, en manos de verdaderos republicanos, identificados con la política que se propone seguir el ministerio.

—Un telégrama de Argel anuncia que Si-Sliman al frente de 300 caballos ha hecho una escursion entre Kreider, y Saida, atropellando á la tribu de Hamyans. Los empleados del ferro-carril se han refugiado en Kreider, y el Coronel Coustou ha salido en persecucion de los acometedores.

Corre el rumor de que Alf-Ben Aman ha sido entregado por los suyos al general Danbigny.

Imp. de «La Lucha».

ANUNCIOS.